

## CT y UNT rechazan iniciativa laboral de Calderón (El Financiero 13/09/12)

CT y UNT rechazan iniciativa laboral de Calderón (El Financiero 13/09/12) Zenyazen Flores Jueves, 13 de septiembre de 2012 Piden a Peña Nieto no respaldar la propuesta. Por considerarla perjudicial para los derechos colectivos e individuales de los trabajadores, el Congreso del Trabajo (CT) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) rechazaron la propuesta de reforma laboral del presidente Felipe Calderón, por lo que demandaron al presidente electo, Enrique Peña Nieto, no respaldar esa iniciativa. En reunión con sus bases, el CT le entregó al diputado Carlos Aceves del Olmo -quien se perfila como el presidente de la Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados- un documento con la firma de más de 30 agrupaciones que rechazan esa propuesta. Algunas de las organizaciones firmantes son la CROC, CTM, FSTSE, CROM, COR y SNTE, así como los sindicatos de Pemex y de los ferrocarrileros. En tanto, sindicatos agrupados en la UNT -como el de la UNAM, de pilotos, maestros, electricistas y campesinos, entre otros, acordaron realizar una marcha el próximo día 21 y un plantón el 25 en San Lázaro, a fin de presionar a los legisladores para que no aprueben una reforma que vaya en contra de las conquistas laborales de los trabajadores. Joaquín Gamboa Pascoe, presidente del CT, dijo que "lamentablemente" el presidente Calderón usó las propuestas de reforma laboral del exsecretario del Trabajo Javier Lozano Alarcón, lo cual hace que las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) sean "lesivas" para los trabajadores y los sindicatos. "Al señor presidente (Calderón) le dije yo que nosotros no estábamos en contra de revisiones a la Ley que atendieran a capacitación de trabajadores, pero había una serie de cuestiones donde no aceptaríamos jamás que se metiera. Él me dijo: 'mire, Joaquín, yo le doy mi palabra de que nunca me meteré en cuestiones que son autonomía sindical, contratación colectiva y derecho de huelga'. Pero no salió así (la iniciativa de reforma)." Por ello, el también líder cetemista pidió a Peña Nieto no avalar la reforma laboral calderonista, ya que en los capítulos referentes a sindicatos, contratación colectiva y salarios hay artículos que lesionan los intereses de los agremiados. Además, Gamboa Pascoe consideró que estos 30 días naturales son insuficientes para dictaminar una reforma laboral. "En lugar de mejorar se podrían afectar diversos derechos de los trabajadores", por lo que en nombre del CT propuso que las reformas a la Ley se hagan en los próximos tres años y se analicen todos los puntos de vista. Precarización Francisco Hernández Juárez y Agustín Rodríguez Fuentes, presidentes colegiados de la UNT, apuntaron que han identificado al menos 20 artículos que son "los más agresivos", porque van contra el derecho de huelga y derechos colectivos e individuales. "Rechazamos la reforma porque tiene un propósito muy claro de precarizar el empleo, abaratar la mano de obra y violentar los derechos colectivos e individuales. Por eso lo primero que queremos es que retiren la reforma de Calderón y sentémonos a discutir las propuestas y buscar acuerdos", declaró Hernández Juárez. Se pronunció por no poner fechas fatales para aprobar la reforma laboral, y aseguró que los sindicatos de la UNT no tienen problema con la transparencia sindical, ya que en lo que están en desacuerdo es que se quieran "imponer" ciertos criterios para hacer públicos sus dineros y acuerdos sindicales.